



BOLETIN MES DE AGOSTO 2023

Horario de atención al Público en sede de la Cooperativa: calle Fabián y Elina (Torre Tanque): Lunes a Viernes de 8 a 13hs y Sábados de 9 a 13hs. Tel. / Fax: (0223) 463-0140/0374. **Guardias de 16 a 20 hs:** Agua 223-593-8292, E-Mail: info@cooperativasdlp.com.ar; WhatsApp Cooperativa: 223-593-8290 **solo mensajes, no llamadas.** Para bajar su factura y otros trámites: www.cooperativasdlp.com.ar, con Número de Medidor (agua) o Abonado (Internet)

1) 17 DE AGOSTO: PASO A LA MUERTE DEL GENERAL SAN MARTIN: (Feriado 21 de Agosto)

Ante un nuevo aniversario del fallecimiento del General José de San Martín, conmemoramos la figura de uno de los máximos líderes de nuestra Patria. Nuestro «Libertador», es considerado como el principal héroe y prócer nacional. En Argentina se le reconoce como el “Padre de la Patria”. En Perú, se lo recuerda libertador de aquel país, con los títulos de “Fundador de la Libertad del Perú”, “Fundador de la República” y “Generalísimo de las Armas”. En Chile su ejército lo ha destacado con el grado de Capitán General. Pero más allá de su gesta libertadora, San Martín es una pieza fundamental en la construcción de nuestra identidad nacional.

2) ENACOM SUBAS DE TARIFAS SUCESIVAS HASTA DICIEMBRE 2023 INCLUIDO:

A partir del primer día de cada mes posterior a mayo de 2023, sucesivamente y hasta diciembre de 2023 inclusive, las Licenciatarias aludidas podrán aplicar un nuevo incremento mensual en un porcentaje de hasta el CUATRO Y MEDIO POR CIENTO (4,5%) sobre los mismos precios, tomando como referencia los valores actualizados, según Resolución 557/2023 publicada en el Boletín Oficial Ente Nacional de Comunicaciones estableció que “las Licenciatarias de Servicios de Comunicaciones Móviles (SCM) podrán aplicar retroactivamente al 1 de mayo de 2023. Estos montos sobre las tarifas de televisión paga, telefonía e internet.

3) SERVICIO DE COOPLAY TV:

Nuestro Servicio de Televisión a partir del uso de la aplicación COOPLAY TV viene desde hace un tiempo experimentando serios problemas que afectan la calidad de imagen. Desde micro cortes hasta directamente caída del servicio, en momentos de alta demanda ya sea por horarios o eventos aislados. SOMOS CONSCIENTES DE ELLO. Cada vez que ocurre un incidente el mismo es registrado por nuestros equipos y analizado por los técnicos para tratar de encontrarle una pronta solución, por supuesto, en la medida en que esté en nuestras manos hacerlo. Creemos, aunque resulta obvio señalar que ustedes saben que nuestra Cooperativa no genera las imágenes, sino que las recibe a través de un prestador del servicio contratado en su oportunidad valorando quien a nuestro juicio ofrecía las mejores condiciones en la medida de nuestras posibilidades. Con el correr del tiempo y a la luz de los sucesos acontecidos notamos que la calidad que nos fue ofrecida y por la cual se los eligió no resultaba la brindada. Esto era comunicado inmediatamente a la empresa llevándose a cabo innumerables reuniones en las cuales se nos explicaba la razón de las deficiencias señaladas al mismo tiempo que nos aseguraban haber tomado medidas para evitar su repetición. Teniendo en cuenta que más allá de la buena voluntad del prestador del servicio los inconvenientes siguen produciéndose se vienen desarrollando gestiones con otros proveedores. Esto no es sencillo ya que a la vez que debemos conseguir uno que preste el servicio con la calidad que nuestros socios merecen y por el cual abonar, también nos encontramos en la tarea de cerrar el anterior contrato sin consecuencias negativas para la Cooperativa. En definitiva, de esta manera queríamos que Uds. sepan a través de una comunicación oficial que **ESTAMOS TRABAJANDO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE.** Una vez más agradecemos la confianza que nos brindaron cuando lo contrataron y que se mantiene cada vez que lo abonar. Sepan que en poco tiempo esta situación va a cambiar y van a recibir la calidad de imagen que nos merecemos. Gracias por su comprensión.

4) POZO NRO. 5:

El pozo ya se encuentra operativo desde el mes de Julio dando a todo el Barrio un respaldo para la época de alta demanda. Queremos agradecer a todos los socios que con su pago de la factura han hecho posible concluir esta nueva obra.

5) MANTENER LOS MEDIDORES LIBRES DE OBSTÁCULOS PARA LA LIBRE LECTURA:

Si el **medidor se encuentra obstruido** para la toma de lectura, no se realizará la misma ni se le facturará ese mes hasta que dicha obstrucción esté resuelta: tapado con tierra, plantas que obstaculicen la manobra de toma, cercado que deje el medidor dentro de la propiedad. Recordamos que es **OBLIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL USUARIO** mantener limpio el medidor.

6) NO DEJAR PERROS SUELTOS:

Recuerde existe una responsabilidad penal y civil de los dueños de perros mordedores. Ordenanza Municipal Nro. 22031. Nuestro barrio es un lugar elegido por sus habitantes y los turistas que lo visitan para realizar caminatas o andar en bicicleta. Lamentablemente por algunas zonas es imposible hacerlo debido a los perros sueltos con dueño. Se hace imposible el paseo distendido en la sierra y **el trabajo de nuestros operarios.** Es por ello que recurrimos a la colaboración de todos los vecinos, mantener sus mascotas dentro de sus propiedades. El perro no tiene la culpa sino su dueño. Por favor mantenerlos controlados.

7) SOLICITAR INTERFERENCIAS:

Hemos observado que al realizar trabajos de excavación en la vereda de las propiedades no solicitan las **interferencias necesarias tanto para ver donde pasan los caños de la red de agua como la red de gas.** Es así que se provocan roturas de caños importantes provocando tanto daño a la red como a los socios, que estarán sin agua hasta que se realicen los trabajos pertinentes.

Antes de PODAR árboles favor **solicitar interferencia de cableado de Fibra óptica,** dado que hemos experimentado corte en la fibra y han dejado a muchos socios y abonados de internet sin servicio hasta que logremos reemplazar la misma. Por todos estos daños y arreglos serán pasibles los propietarios de los cargos que se generen.-

POR FAVOR SUSCRIBIRSE A LA FACTURA POR MAIL O A LA APP SIWCA, DADO QUE A PARTIR DEL 1° DE JUNIO NO SE ENVIAN LAS FACTURAS POR WHATSAPP.

8) MEDIOS DE PAGO:

Pueden abonar sus facturas con solo Número de Medidor/Abonado en; **Ripsa, Pago Fácil y Rapipago.** A su vez puede utilizar los sistemas digitales para el pago de la factura. O, a través de la App de la Cooperativa Siwca Las transferencias y/o depósitos a las cuentas de los Bancos pueden realizarse desde el Homebanking así como desde un cajero automático.

EL DIA LUNES 21 DE AGOSTO ESTA OFICINA PERMANECERA CERRADA POR EL FERIADO

Consejo de Administración